

27 NOV. 2019
BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3502 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 973, de Secretaria Comunal de Planificación de Buin, dirigido al Alcalde Sr. Miguel Araya Lobos, donde solicita poner en tabla del Concejo Municipal las propuestas de adjudicación, con fecha 26 de noviembre del 2019.

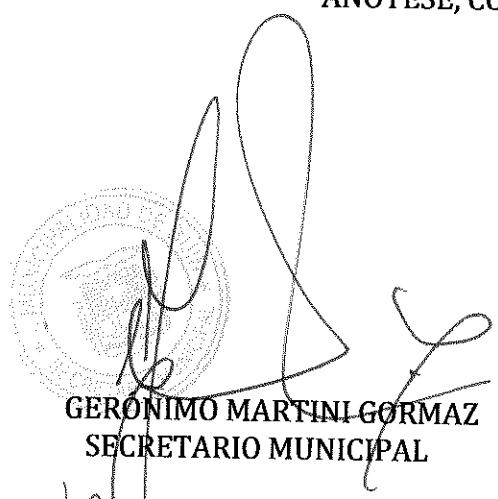
3.- La Resolución del Alcalde donde autoriza poner en tabla del Concejo Municipal.

4.- El Acuerdo N° 562 de la Sesión Extraordinaria N° 168 del Concejo Municipal de fecha 27 de noviembre de 2019.

DECRETO

1.- Se Aprueba el ACUERDO N° 562 de la Sesión extraordinaria N°168 del Concejo Municipal de Buin con fecha 27 de noviembre de 2019, quiénes votan unánimemente Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2019, Programa Navidad en Buin" ID-2723-48-LE19, al oferente Krish-Chile Importaciones Ltda., Rut: por un monto de \$26.468.575 IVA incluido..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VZS/ mss. faep.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAF
- Jurídica
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE